Quito, 21 de Marzo del 2019

A los Accionistas de CERTIFICADORA DEL ECUADOR S.A. ECUACERT.

Introducción

En cumplimiento de la denominación como Comisario de CERTIFICADORA DEL ECUADOR SA ECUACERT y lo dispuesto en el Artículo 279 la Ley de Compañías del Ecuador, vigente expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2018.

Evaluación Administrativa - Contable - Financiera

- La Administración de la Empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta de Accionistas emitidas durante el año 2018, así como las normas legales vigentes.
- La documentación legal así como las Actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.
- La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía son adecuados.
- En observación a los comprobantes que sustentan los gastos e ingresos de la Empresa; y, a los balances cerrados al 31 de diciembre del 2018, es pertinente mencionar que los libros contables y la contabilidad en sí, expresan razonablemente sus resultados y la situación de la Empresa.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como también como:

- Balance de Situación
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y
- Estado de Flujos de Efectivo

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa.

1.-OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

La Administración de la EMPRESA CERTIFICADORA DEL ECUADOR SA ECUACERT ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2018.

De igual forma la EMPRESA ha presentado a cabalidad ante los demás órganos reguladores como son:

- Ministerio de Relaciones Laborares:
 - Presentación y Legalización de Décimo Tercer Sueldo
 - Presentación y Legalización de Décimo Cuarto Sueldo
 - Presentación y Legalización de Utilidades.
- Municipio de Quito.
- Servicio de Renta Internas.
- Instituto de Seguridad Social (IESS)

2.- COMETARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Se ha revisado los procedimientos de Control Interno de la Compañía, las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada.

El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.

3 - OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CERTIFICADORA DEL ECUADOR S.A. ECUACERT., al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

La conciliación tributaria se encuentra liquidada en el balance que ha sido presentando por la empresa.

Los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2018, tuvieron los siguientes movimientos económicos, detallados a continuación:

ECUACERT SA Balance General

Año fiscal 2018

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
1.	ACTIVO	57,592.55
1.01.	ACTIVO CORRIENTE	32,765.86
1.01.01.	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4,548.91
1.01.01.01.	CAJA	150.00
1.01.01.01.02.	CAJA CHICA	150.00
1.01.01.01.02.01	CAJA CHICA ADMINISTRACION	150.00
1.01.01.02.	BANCOS	4,398.91
1.01.01.02.07	[ECUA] BANCO BOLIVARIANO	4,398.91
1.01.02.	ACTIVOS FINANCIEROS	13,373.90
1.01.02.05.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	12,374.90
1.01.02.05.02.	DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	12,374.90
1.01.02.05.02.01	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS QUE NO GENEREN INTERESES	12,374.90
1.01.02.08.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	999.00
1.01.02.08.10	AFTER PARTY	999.00
1.01.05.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	14,843.05
1.01.05.01.	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	14,843.05
1.01.05.01.03	CREDITO TRIBUTARIO IVA	14,843.05
1.02.	ACTIVO NO CORRIENTE	24,826.69
1.02.01.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	24,826.69
1.02.01.04.	VEHICULOS	23,000.00
1.02.01.04.01	VEHICULOS	23,000.00
1.02.01.05.	MUEBLES Y ENSERES	1,125.00
1.02.01.05.01	MUEBLES Y ENSERES	1,125.00
1.02.01.08.	EQUIPO DE COMPUTACION	5,578.26
1.02.01.08.01	EQUIPO DE COMPUTACION	5,578.26
1.02.01.12.	(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-4,876.57
1.02.01.12.02	(-) DEPREC. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	-135.00
1.02.01.12.06	(-) DEPREC. ACUM. EQUIPOS DE COMPUTACION	-4,741.57
2.	PASIVO	- 31,891.49
2.01	PACINO COPRIENTE	-
2.01.	PASIVO CORRIENTE	29,448.49
2.01.03.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	- 12,589.42
2.01.03.01	PROVEEDORES LOCALES	-8,285.70
2.01.03.06	[ECUA] CXP ERNESTO KRUGER	-4,303.72
2.01.04.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	-1,792.81
2.01.04.01.	[ECUA] LOCALES	-1,792.81
2.01.04.01.03	[ECUA] TARJETAS DE CREDITO VISA BANCO BOLIVARINO	-1,792.81
2.01.07.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	-3,697.25
2.01.07.01.	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	-594.27
2.01.07.01.99	IMPUESTOS POR PAGAR	-594.27

2.01.07.03.	CON EL IESS	-715.42
2.01.07.03.01	APORTE IESS POR PAGAR	-715.42
2.01.07.04.	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	-1,800.28
2.01.07.04.02	DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	-276.03
2.01.07.04.03	DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	-305.08
2.01.07.04.04	VACACIONES POR PAGAR	-1,219.17
2.01.07.05.	PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	-587.28
2.01.07.05.01	PARTICIPACIONES 15% TRABAJADORES	-587.28
2.01.08.	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	- 11,369.01
2.01.08.03	CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	-
		11,369.01
2.02. 2.02.07.	PASIVO NO CORRIENTE	-2,443.00
	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	-2,443.00
2.02.07.01.	JUBILACION PATRONAL PROVISION HUBILACION PATRONAL	- 1,211.00
2.02.07.01.01 2.02.07.02.	PROVISION JUBILACION PATRONAL OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	-1,211.00
2.02.07.02.	PROVISION POR DESAHUCIO	- 1,232.00
		-1,232.00 -
3.	PATRIMONIO NETO	25,701.06
3.01.	CAPITAL	22,800.00
3.01.01.	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	22,800.00
3.01.01.01	ERNESTO KRUGER	- 22 572 00
3.01.01.03	PETER KRUGER	22,572.00 -228.00
3.04.	RESERVAS	-105.12
3.04.01	RESERVA LEGAL	-105.12
3.05.	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	986.00
3.05.02.02	Perdidas (Ganancias) Reconocidas ORI	986.00
3.06.	RESULTADOS ACUMULADOS	-3,678.72
3.06.01.	GANANCIAS ACUMULADAS	-3,158.18
3.06.01.01.	GANANCIAS ACUMULADAS AÑOS ANTERIORES	-3,158.18
3.06.01.01.01	Ganancias Acumuladas Años Anteriores	-3,158.18
3.06.02.	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	28.00
3.06.02.01.	PERDIDAS ACUMULADAS AÑOS ANTERIORES	28.00
3.06.03.	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	-548.54
3.06.03.01	RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	-548.54
3.07.		102.22
	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-103.22
3.07.01	GANANCIA NETA DEL PERIODO	-103.22 -103.22
3.07.01		

ECUACERT SA Balance de Pérdidas y Ganancias

Año fiscal 2018

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
4.	INGRESOS	-101,296.52
4.1.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-98,296.52
4.1.01.	PRESTACION DE SERVICIOS	-98,296.52
4.1.01.02	INGRESOS CONSULTORIA	-94,736.52
4.1.01.04	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	-3,560.00
4.2	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	-3,000.00
6.	GASTOS DE ADMINISTRACION, VENTAS Y FINANCIEROS	101,193.30
6.01	SUELDOS	21,999.77
6.02	BONOS	5,260.00
6.04	DECIMO TERCER SUELDO	2,438.28
6.05	DECIMO CUARTO SUELDO	772.08
6.06	VACACIONES	1,219.24
6.08	SEGUROS DE SALUD Y VIDA PARA COLABORADORES	4,758.68
6.09	APORTE PATRONAL	3,555.08
6.10	FONDOS DE RESERVA	2,437.36
6.11	HONORARIOS PROFESIONALES (PERSONA NATURAL)	1,311.12
6.13	ALICUOTA - CONDOMINIO	1,529.68
6.15	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	280.00
6.16	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	4,628.37
6.17	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES OFICINAS	6,006.69
6.18	COMBUSTIBLES	466.83
6.19	MARKETING	330.00
6.20	SUMINISTROS DE OFICINA	278.00
6.21	SUMINISTROS DE LIMPIEZA	1,423.27
6.23	SUMINISTROS DE COMPUTACION	350.00
6.24	TICKETS AEREOS NACIONALES	918.78
6.25	TICKETS AEREOS INTERNACIONALES	13,569.59
6.29	MOVILIZACION Y PARQUEADEROS	700.51
6.30	JUBILACION PATRONAL	316.00
6.31	DESAHUCIO	205.00
6.38	ATENCION CLIENTES	1,711.94
6.39	ATENCION COLABORADORES	3,436.00
6.40	1.5 POR MIL	42.70
6.41	CONTRIBUCION SUPER CIAS	41.14
6.42	PATENTES	359.12
6.46	GASTOS DE VIAJE INTERNACIONALES	3,927.09
6.47	HOSPEDAJE NACIONAL	1,261.30
6.50	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	101.25
6.54	DEPRECIACION EQUIPOS DE COMPUTACION	1,673.52
6.55	TELEFONOS FIJOS	122.21
6.57	ENERGIA ELECTRICA	97.95
6.58	HONORARIOS LEGALES	130.36
6.60	HONORARIOS ASESORIA Y CONSULTORIA	195.00
6.62	SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	400.00
6.63	INTERNET	224.68
6.67	CAPACITACION	167.35
6.69	OTROS GASTOS (GND)	8,534.23
6.7	ALIMENTACION ASUMIDAD POR LA EMPRESA	43.39
6.73	IMPUESTOS Y TASAS BANCARIAS	122.65
6.76	RETENCIONES ASUMINDAS	35.10
6.85	15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	587.28
6.86	GASTO IMPUESTO A LA RENTA ANUAL	3,224.71
	UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	

Gracias a los administradores y colaboradores de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Cordialmente,

CPA. Ing. Lourdes García Lima COMISARIO

Quito, DM, 21 de Marzo de 2019